

Minas, 24 de agosto de 2016.

RESOLUCION N° 075/2016.

VISTO: la convocatoria al Sr. Edil Javier Urrusty o su suplente Alcides Larrosa al Encuentro Nacional de Comisiones de Equidad y Género, a realizarse los días 19, 20 y 21 de agosto del cte., en el departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 15 de agosto de 2016 que aconsejaba la asistencia del Sr. Edil a la misma, fijar un viático de \$ 12.000,00 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, sujeto a rendición de cuentas y que establecía que no se liquidarían gastos de combustible.

ATENTO: a la Resolución N° 073/2016 dictada por la Mesa de la Junta Departamental con fecha 16 de agosto del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- 2 - Autorizar la asistencia del Sr. Edil convocado para la mencionada reunión realizada los días 19, 20 y 21 de agosto del cte., en el departamento de Maldonado, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Luis M. Carresse
1rer. Vicepresidente

Susana Balduini Villar
Secretario